HONDURAS

Turismo
Gobierno de la República

# NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, en el periodo comprendido del mes de julio del año 2024, **NO OTORGÓ PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 de agosto del año 2024.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
Turismo
SECRETARÍA GENERAL

**ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO**
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo